

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13677 *Resolución de 20 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), Instituto Municipal de Deportes, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 142, de fecha 25 de julio 2018, y en el «BOJA» número 180, de fecha 17 de septiembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir en el proceso para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de tres plazas de Subalterno de la plantilla de personal laboral del organismo autónomo del Ayuntamiento de El Ejido, Instituto Municipal de Deportes, al amparo de lo establecido en la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, artículo 19.6, tasa adicional de reposición de efectivos para estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tabloneros de anuncio de este Ayuntamiento y en la página web www.elejido.es.

El Ejido, 20 de septiembre de 2018.–El Alcalde, Francisco Góngora Cara.